



SOLICITUD PARA TRÁMITE DE: PROYECTO URBANISTICO ☐ **RASANTES** ☐

EXP. ADMINISTRATIVO No. _____

DATOS DEL PROPIETARIO:

Nombre: _____

Domicilio: _____ No. _____

Colonia: _____ Municipio: _____

Teléfono: _____ Correo: _____

Nombre Apoderado: _____

DATOS DEL PREDIO:

Ubicación: _____

No. Exp. Catastral: _____ Zona _____

Congregación: _____ Superficie Total _____ M²

No. Lotes resultantes: _____ Lotes Antecedentes: _____

No. de Registro de Propiedad: _____

TIPO DE FRACCIONAMIENTO:

Nombre del Fraccionamiento: _____

Habitacional de Urbanización inmediata: _____ Habitacional de Urbanización Progresiva: _____

Industrial: _____ Comercial y de Servicios: _____ Funerarios o Cementerios: _____ Campestre: _____

Régimen de Propiedad en Condominio: _____

DATOS DEL TRAMITADOR:

Nombre: _____ Domicilio: _____

Teléfono: _____ Correo: _____

Firma _____

Declaro bajo protesta de decir verdad que soy el propietario del inmueble descrito y responsable de la Autenticidad y Validez de los documentos que presento.

NOMBRE Y FIRMA DE PROPIETARIO

Firma original del propietario en todos los documentos la **no-veracidad** de la información proporcionada en cualquiera de los documentos presentados motivará la revocación inmediata de la autorización otorgada, además de la aplicación de sanciones y medidas de seguridad que correspondan de acuerdo con la **Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León**.



**REQUISITOS:
PROYECTO URBANISTICO Y RASANTES**

1. Solicitud de autorización de proyecto urbanístico. (hoja anexa)
2. Copia del acuerdo y del plano autorizado de factibilidad de fraccionar y urbanizar y lineamientos generales de diseño urbano.
3. Plano con el diseño urbano del predio, en el cual se indiquen: las curvas de nivel a cada metro, el trazo de las calles, la definición de las manzanas y su lotificación, dimensiones y superficies de los lotes, las áreas de suelo para cesión municipal en forma de plazas, jardines o parques, la zonificación propuesta, el cuadro de distribución de áreas (6 – Seis copias del mismo con firmas originales y una USB con el proyecto digitalizado en AutoCAD.)
4. Los estudios de impacto ambiental (MIA) que procedan de acuerdo a la normativa aplicable, indicando las medidas de mitigación presentar la Autorización y/o Vo. Bo. de la SEMARNAT y de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Nuevo León), y el visto bueno de la Dirección General de Protección al Medio Ambiente y Bienestar Animal.
5. Permiso de Limpieza y Desmonte otorgado por la Dirección General de Protección al Medio Ambiente y Bienestar Animal
6. Estudio de Movilidad del proyecto y acuerdo de Factibilidad del Instituto de Transporte del Estado;
7. Documento que acredite el pago de los impuestos y derechos a que esté sujeto el predio;
8. Documento que acredite la personalidad Jurídica (Acta Constitutiva, Identificaciones de Propietarios, Carta Poder Notariada)
9. Estudio hidrológico del predio;
10. Acuerdo de factibilidad del servicio de agua potable, drenaje sanitario y drenaje pluvial, otorgado por Servicios de Agua y Drenaje Monterrey I.P.D. (Documento original). En caso de ser negativa, propuesta de solución avalada por CONAGUA;
11. Acuerdo de factibilidad del servicio de energía eléctrica, otorgado por la Comisión Federal de Electricidad;
12. Estudio Geofísico, Geológico e Hidrológico, realizados por perito registrado oficialmente, únicamente para las zonas consideradas como de Alto y Muy Alto riesgo, según el Atlas de riesgo del Estado, con sus propuestas de mitigación;
13. Plano de Rasantes indicando curvas de nivel a cada metro, con el trazo de calles internas y existentes, niveles de las mismas, pendientes, alturas, escurrimientos y demás características que permitan la integración del fraccionamiento con las calles existentes en la zona, cortes longitudinales y secciones transversales de las calles. (6-Seis copias del mismo con firmas originales y un disco con el proyecto Digitalizado en AutoCad)
14. La demás que establezcan las disposiciones de carácter general que al efecto expidan los Ayuntamientos:
 - a. Certificado de Libertad de Gravamen o Certificado de gravamen y autorización de acreedor. (documento original expedido con no más de noventa días de anterioridad).
 - b. Copia Simple del título que acredite la propiedad del predio, debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio;
 - c. Mostrar documento que acredite estar al corriente en el pago del impuesto predial;
 - d. KMZ del polígono a fraccionar, áreas municipales y derechos de paso sanitario y pluvial de acuerdo a la rectificación de medidas;
 - e. Vo.Bo. de la Dirección General de Protección al Medio Ambiente y Bienestar Familiar (Ecología).
 - f. Todos los documentos y planos, deberán entregarse en CD.